

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Programa presupuestario: 590 Procuración de Justicia Social en regiones y municipios del Estado de Jalisco

Unidad Presupuestal: 17 Procuraduría Social
Unidad Responsable: 000 Procuraduría Social
Unidad Ejecutora del Gasto: 00403 Coordinación General de Regiones

Nivel	Resumen narrativo	Indicador						Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Fórmula	Fuentes de información	Frecuencia	Meta	Unidad de medida de la meta		
Fin	Contribuir a generar y mantener un mejor funcionamiento de la institución en beneficio de los jaliscienses de todas las regiones del Estado.	Número de Visitas de supervisión a oficinas foraneas de la Procuraduría Social	(Número de visitas de supervisión realizadas/Número de visitas de supervisión programadas)*100	Coordinación General de Regiones	Anual	48.00	Visitas de supervisión	Reportes estadísticos y base de datos interna de la Coordinación General Regional	Se cuenta con recursos Humanos y materiales suficientes para la realización de las visitas definidas.
Propósito	Obtención de apoyo y establecimiento de la colaboración entre la Procuraduría Social y los municipios del Estado, para prestar un mejor servicio a los habitantes de cada municipio.	Número de Convenios de colaboración celebrados con Municipios foráneos y otras Instituciones	(Número de convenios de colaboración realizados/Número de convenios de colaboración programados)*100	Coordinación General de Regiones	Anual	12.00	Convenio de colaboración	Reportes estadísticos y base de datos interna de la Coordinación General Regional	Plena disposición del Presidente Municipal para la elaboración de convenios y la aprobación del cabildo; así como la voluntad de las otras instituciones para colaborar.
Componente	01 - Visitas de inspección realizadas a coordinaciones regionales	Número de Visitas de supervisión a oficinas foráneas de la Procuraduría Social	(número de visitas de supervisión realizadas/número de visitas de supervisión programadas)*100	Coordinación General de Regiones	Mensual	48.00	visitas de supervisión	Reportes estadísticos y base de datos interna de la Coordinación General Regional	Se cuenta con recursos Humanos y materiales suficientes para la realización de las visitas definidas.
Componente	02 - Convenios celebrados con municipios del interior del estado	Número de Convenios de colaboración celebrados con Municipios foráneos y otras Instituciones	(Número de convenios de colaboración realizados/Número de convenios de colaboración programados)*100	Coordinación General de Regiones	Mensual	12.00	Convenios de colaboración.	Reportes estadísticos y base de datos interna de la Coordinación General Regional	Plena disposición del Presidente Municipal para la elaboración de convenios y la aprobación del cabildo; así como la voluntad de las otras instituciones para colaborar.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017**

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Programa presupuestario: 590 Procuración de Justicia Social en regiones y municipios del Estado de Jalisco

Unidad Presupuestal: 17 Procuraduría Social
Unidad Responsable: 000 Procuraduría Social
Unidad Ejecutora del Gasto: 00403 Coordinación General de Regiones

Nivel	Resumen narrativo	Indicador						Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Fórmula	Fuentes de información	Frecuencia	Meta	Unidad de medida de la meta		
Actividad	Visitas al Presidente Municipal y otras instituciones para hacer de su conocimiento los servicios que presta la Procuraduría Social del Estado	Número de Convenios de colaboración celebrados con Municipios foráneos y otras Instituciones	(Número de convenios de colaboración realizados/Número de convenios de colaboración programados)*100	Coordinación General de Regiones	Mensual	12.00	Convenio de colaboración	Reportes estadísticos y base de datos interna de la Coordinación General Regional	Plena disposición del Presidente Municipal para la elaboración de convenios y la aprobación del cabildo; así como la voluntad de las otras instituciones para colaborar.